



# BANDO

Con motivo de la reciente activación del Plan de Protección Civil ante inclemencias Invernales, y dado que nos encontramos próximos a la época de peligro medio de dicho plan (de Diciembre a Abril), se recomienda a toda la población adopten las siguientes medidas:

## CIUDADANOS

- **Primero.-** Asegúrese que podrá vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislada por una nevada.
- **Segundo.-** Economice la calefacción.
- **Tercero.-** Disponga de algún equipo de emergencia para tener caldeada como mínimo una habitación.
- **Cuarto.-** Disponga de un suministro de emergencia de alimentos.
- **Quinto.-** Disponga de una radio con pilas y repuesto de éstas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades.
- **Sexto.-** Disponga de linternas.
- **Séptimo.-** Disponga del equipo necesario para combatir un incendio por si el cuerpo de Bomberos no puede llegar a auxiliarle con la rapidez precisa.

## AUTOMOVILISTAS

- **Octavo.-** Ante una ola de intenso frío es aconsejable no viajar con automóvil propio. Optar, si es posible, por transporte público.
- **Noveno.-** Si no queda otro remedio que utilizar el coche particular, antes de iniciar el viaje es aconsejable informarse de la situación meteorológica y su incidencia en las carreteras y en la circulación vial.
- **Decimo.-** Revisar el estado del automóvil antes de emprender viaje, especialmente los siguientes elementos:
  - *Neumáticos:* deben presentar buen estado en toda la superficie y con los dibujos sin desgastar.
  - *Frenos:* en perfecto estado.
  - *Anticongelante:* además de contar en el automóvil con los niveles requeridos, es aconsejable llevar envases con más líquido anticongelante.
- **Decimoprimer.-** Mantener el depósito de gasolina lleno.
- **Decimosegundo.-** Llevar en el coche cadenas, una pequeña pala y mantas.
- **Decimotercero.-** Es recomendable llevar teléfono móvil así como dispositivo de alimentación de energía para el mismo.

## CONDUCCIÓN CON HIELO O NIEVE EN LA CALZADA.

- Circular a baja velocidad.
- Instalar cadenas en las ruedas cuando lo indiquen los agentes de circulación o lo requieran las condiciones meteorológicas.
- Utilizar marchas cortas.
- No circular nunca en punto muerto.
- No dar giros bruscos.
- Acelerar poco a poco y con suavidad.
- Frenar suavemente y con leves y sucesivas pisadas al pedal.
- Mantener una distancia de seguridad con el coche que circula delante superior a la habitual.
- Especial precaución con las zonas de umbría, donde da poco o nada el sol, ya que suelen mantener placas de hielo durante todos los meses invernales.
- Si queda atrapado por la nieve en su automóvil permanecer en el interior del automóvil.
- Mantener el motor del vehículo en funcionamiento.
- Mantener la calefacción del vehículo encendida.
- No quedarse dormido.
- Renovar cada cierto tiempo el aire de interior del vehículo.
- Comprobar que se mantiene libre la salida del tubo de escape.
- Mantener la radio encendida y permanecer atento a las predicciones meteorológicas y a las posibles indicaciones de los servicios de emergencia.
- Si hubiera que abandonar el coche, colocar un pañuelo preferiblemente de color llamativo en la antena, para facilitar su localización en caso de que quedara tapado por la nieve.

En Ribatejada, a la fecha que figura al margen  
(Documento firmado electrónicamente por Doña Carmen María González Escaso)